

Lanza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Lanza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Lanza Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas

La cuenta de pérdidas y ganancias presenta a 31 de diciembre de 2025 un saldo de 6.261.128,32 euros en el epígrafe de comisiones recibidas.

Tal y como se describe en la nota 4 i) de las cuentas anuales adjuntas, los ingresos se registran en función de su periodo de devengo. Las comisiones derivadas de las prestaciones de servicios pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo o en un acto singular.

Los ingresos de la Sociedad han sido explicados de forma detallada en las notas 6 y 11 de la memoria adjunta.

Consideramos el reconocimiento de ingresos como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría debido principalmente a la magnitud del valor en libros y a la existencia de un riesgo inherente asociado a la ocurrencia de dichos ingresos.

Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de pruebas en detalle sobre el proceso de cálculo, liquidación y registro contable de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2025. Entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido un entendimiento del procedimiento de cálculo de las comisiones por gestión que percibe la Sociedad.
- Obtención y comprobación de la documentación contractual referente a las actividades de gestión formalizada con los Fondos de Capital Riesgo así como las Sociedades de Capital Riesgo gestionados.
- Recálculo de las comisiones de gestión devengadas en base a la documentación contractual formalizada con los Fondos de Capital Riesgo y las Sociedades de Capital Riesgo y comparativa con los registros contables de la Sociedad.
- Confirmación a través de los registros contables de las Sociedades de Capital Riesgo de las comisiones devengadas en el ejercicio 2025.
- Comprobación con documentación soporte de una muestra de los cobros por comisiones del ejercicio 2025.

Finalmente hemos comprobado que los desgloses e información incluidos en la memoria son adecuados.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Goretti Álvarez González (20208)

24 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/11484

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE
ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO
CERRADO, S.A.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

Nota

	Balance
	Cuenta de pérdidas y ganancias
	Estados de cambios en el patrimonio neto:
	a) Estado de ingresos y gastos reconocidos
	b) Estado total de cambios en el patrimonio neto
	Estado de flujos de efectivo
	Memoria de las cuentas anuales
1	Actividad e información de carácter general
2	Bases de presentación
3	Hechos posteriores
4	Normas de registro y valoración
5	Patrimonio neto, dividendo a cuenta y propuesta de distribución de resultados
6	Información por segmentos
7	Tesorería
8	Activos y pasivos fiscales
9	Otros activos y pasivos
10	Valores representativos de deuda
11	Comisiones recibidas y/o satisfechas
12	Gastos de personal y gastos generales
13	Situación fiscal
14	Operaciones con partes vinculadas
15	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores
16	Información sobre medio ambiente
17	Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración
18	Honorarios de auditoría
19	Departamento de Atención al Cliente
20	Gestión de riesgos
21	Gestión de capital
22	Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente a 2025
	Informe de Gestión

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
1. Tesorería	7	941.390,21	521.447,90
1.1. Caja			
1.2. Bancos	7	941.390,21	521.447,90
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares		-	27.262,38
2.1. Depósitos a la vista		-	-
2.2. Depósitos a plazo		-	-
2.3. Adquisición temporal de activos		-	-
2.4. Deudores por comisiones pendientes		-	-
2.5. Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6. Deudores empresas del grupo		-	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8. Otros deudores		-	27.262,38
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda	10	984.605,58	986.661,76
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior	10	984.605,58	986.661,76
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones		-	-
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material		20.107,61	6.892,07
8.1. De uso propio		20.107,61	6.892,07
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos intangibles		14.702,04	21.308,16
9.1. Fondo de Comercio		-	-
9.2. Aplicaciones informáticas		14.702,04	21.308,16
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales	8.1	2.933,46	6.516,58
10.1. Corrientes	8.1	-	-
10.2. Diferidos	8.1	2.933,46	6.516,58
11. Periodificaciones		56.502,11	35.905,05
11.1. Gastos anticipados		56.502,11	35.905,05
11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	9	1.049,43	588.612,48
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	581.735,73
12.2. Accionistas por desembolsos no exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
12.4. Otros activos	9	1.049,43	6.876,75
TOTAL ACTIVO		2.021.290,44	2.194.606,38

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares		-	-
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Comisiones a pagar		-	-
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		-	-
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		-	-
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1. Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1. Préstamos participativos		-	-
3.2. Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos	9	11.733,86	26.066,32
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos	9	11.733,86	26.066,32
5. Pasivos fiscales	8.2	463.340,83	435.741,14
5.1. Corrientes	8.2	463.340,83	435.741,14
5.2. Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2. Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3. Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	9	326.196,37	567.481,08
8.1. Administraciones Públicas		-	-
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4. Otros pasivos	9	326.196,37	567.481,08
TOTAL PASIVO		801.271,06	1.029.288,54

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		-	-
10. Capital	5	155.100,00	155.100,00
10.1. Emitido y suscrito	5	155.100,00	155.100,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión	5	195.060,00	195.060,00
12. Reservas	5	84.244,80	84.244,80
12.1. Reserva legal	5	31.020,01	31.020,01
12.2. Reservas voluntarias	5	53.224,79	53.224,79
13. Resultados de ejercicios anteriores		(2.731.681,36)	(2.812.804,78)
13.1. Remanente	5	-	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)	5	(2.731.681,36)	(2.812.804,78)
14. Resultado del ejercicio	5	1.654.701,54	1.881.123,42
15. Otros instrumentos de patrimonio neto	5	3.462.594,40	3.462.594,40
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)	5	(1.600.000,00)	(1.800.000,00)
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.220.019,38	1.165.317,84
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.021.290,44	2.194.606,38

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresado en euros)

Cuentas de riesgo y compromiso	Notas	31/12/2025	31/12/2024
1. Avals y garantías concedidas		-	-
1.1. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Compromisos de compras de valores		-	-
3.2. Compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1. Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Patrimonio gestionado de ECR	11	253.609.661,40	450.583.015,37
2.1. Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme	11	34.360.283,91	62.018.817,94
2.2. FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		-	-
2.3. Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme	11	219.249.377,49	388.564.197,43
2.4. SIIC		-	-
2.5. Fondos de pensiones		-	-
3. Patrimonio en gestión de cartera		-	-
3.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
3.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
3.3. Valores no cotizados		-	-
3.4. Productos estructurados y derivados		-	-
3.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
3.6. Otros		-	-
4. Patrimonio comercializado		2.882.893,94	318.357.421,38
4.1. Vehículos nacionales gestionados		2.882.893,94	318.357.421,38
4.2. Vehículos nacionales no gestionados		-	-
4.3. Vehículos extranjeros		-	-
5. Patrimonio asesorado MIFID		-	-
5.1. Deuda Pública y valores cotizados		-	-
5.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		-	-
5.3. Valores no cotizados		-	-
5.4. Productos estructurados y derivados		-	-
5.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR		-	-
5.6. Otros		-	-
6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		256.492.555,34	768.940.436,75
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		256.492.555,34	768.940.436,75

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresada en euros)

DEBE	Notas	31/12/2025	31/12/2024
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		84,43	951,63
1.1. Intereses		84,43	951,63
1.2. Pasivos subordinados		-	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	11	379.570,00	381.246,75
2.1. Comisiones de comercialización		-	-
2.2. Operaciones con valores		-	-
2.3. Instrumentos derivados		-	-
2.4. Otras comisiones	11	379.570,00	381.246,75
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		-	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados de negociación		-	-
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	12	2.906.054,56	2.818.567,67
5.1. Sueldos y cargas sociales	12	2.906.054,56	2.818.567,67
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3. Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4. Gastos de formación		-	-
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6. Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales		811.905,57	889.512,20
6.1. Inmuebles e instalaciones		-	-
6.2. Sistemas informáticos		-	-
6.3. Publicidad y representación		-	-
6.4. Servicios de profesionales independientes	12	512.591,58	482.522,26
6.5. Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6. Otros gastos	12	299.313,99	406.989,94
7. Contribuciones e impuestos		5.000,04	20.166,63
8. Amortizaciones		9.844,24	7.903,76
8.1. Inmovilizado material de uso propio		9.844,24	7.903,76
8.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3. Activos intangibles		-	-
9. Otras cargas de explotación		-	-
9.1. Tasas en registros oficiales		-	-
9.2. Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterior de valor de los activos		-	-
10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2. Instrumentos de capital		-	-
10.3. Inmovilizado material		-	-
10.4. Activos intangibles		-	-
10.5. Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
11.2. Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2. Por venta de activos no financieros		-	-
12.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4. Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio de período	13	522.725,92	627.041,15
14. Resultado de actividades interrumpidas (Beneficios)		-	-
15. Resultado neto del período. Beneficios		1.654.701,54	1.881.123,42
TOTAL DEBE		6.289.886,30	6.626.513,21

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024 (Expresada en euros)

HABER	Notas	31/12/2025	31/12/2024
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	2.783,96
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Deuda pública interior		-	-
1.3. Deuda pública exterior		-	-
1.4. Valores de renta fija interior		-	-
1.5. Valores de renta fija exterior		-	-
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		-	2.783,96
1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	11	6.261.128,32	6.581.959,07
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Capital Riesgo	11	1.572.320,00	1.677.050,90
2.2. Comisiones de gestión de Sociedades de Capital Riesgo	11	4.688.808,32	4.904.908,17
2.3. Servicios de asesoramiento		-	-
2.4. Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.5. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
2.6. Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
2.7. Comisiones por recepción y transmisión y órdenes de clientes		-	-
2.8. Otras comisiones		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras		21.320,68	41.012,87
3.1. Deuda pública interior		-	-
3.2. Deuda pública exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija interior		13.338,24	-
3.4. Valores de renta fija exterior		-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7. Derivados		-	-
3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9. Otras ganancias		7.982,44	41.012,87
4. Ganancias por diferencia de cambio		7.437,30	757,31
5. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2. Instrumentos de capital		-	-
6.3. Inmovilizado material		-	-
6.4. Activos intangibles		-	-
6.5. Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1. Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
7.2. Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		-	-
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2. Por venta de activos no financieros		-	-
8.3. Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
8.5. Otras ganancias		-	-
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		6.289.886,30	6.626.513,21

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en euros)

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado del ejercicio	1.654.701,54	1.881.123,42
Otros ingresos/gastos reconocidos	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Activos no corrientes en ventas (+/-)	-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración (+/-)	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)	-	-
Ganancias/Pérdidas actuariales en planes de pensiones (+/-)	-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	-	-
Total ingresos y gastos del ejercicio	1.654.701,54	1.881.123,42

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

b) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvencio nes donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2024	155.100,00	195.060,00	84.244,80	(2.812.804,78)	3.462.594,40	1.881.123,42	(1.800.000,00)	-	-	1.165.317,84
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2025	155.100,00	195.060,00	84.244,80	(2.812.804,78)	3.462.594,40	1.881.123,42	(1.800.000,00)	-	-	1.165.317,84
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.654.701,54	-	-	-	1.654.701,54
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	81.123,42	-	(1.881.123,42)	200.000,00	-	-	(1.600.000,00)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros a capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos/ remuneraciones de socios	-	-	-	-	-	-	(1.600.000,00)	-	-	(1.600.000,00)
- Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	81.123,42	-	(1.881.123,42)	1.800.000,00	-	-	-
- Incremento/ (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2025	155.100,00	195.060,00	84.244,80	(2.731.681,36)	3.462.594,40	1.654.701,54	(1.600.000,00)	-	-	1.220.019,38

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

b) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en euros)

	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Otros instrumentos de patrimonio	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2023	155.100,00	195.060,00	84.244,80	-	3.940.994,40	(2.812.804,78)	-	-	-	1.562.594,42
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2024	155.100,00	195.060,00	84.244,80	-	3.940.994,40	(2.812.804,78)	-	-	-	1.562.594,42
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	1.881.123,42	-	-	-	1.881.123,42
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	(2.812.804,78)	(478.400,00)	2.812.804,78	(1.800.000,00)	-	-	(2.278.400,00)
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducción de capital	-	-	-	-	(478.400,00)	-	-	-	-	(478.400,00)
- Conversión de pasivos financieros a capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos/ remuneraciones de socios	-	-	-	-	-	-	(1.800.000,00)	-	-	(1.800.000,00)
- Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(2.812.804,78)	-	2.812.804,78	-	-	-	-
- Incremento/ (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2024	155.100,00	195.060,00	84.244,80	(2.812.804,78)	3.462.594,40	1.881.123,42	(1.800.000,00)	-	-	1.165.317,84

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(Expresado en euros)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
1. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio antes de impuestos (+/-)		2.177.427,46	2.508.164,57
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		592.574,19	(10.727,33)
Amortización (+)		9.844,24	7.903,76
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		14.332,46	(15.847,13)
Resultado por venta de participaciones (+/-)		(13.338,24)	(2.783,96)
Otras ingresos y gastos (+/-)		581.735,73	-
Resultado ajustado (+/-)		2.770.001,65	2.497.437,24
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		22.146,16	264.639,81
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)	8.1 y 9	22.146,16	264.639,81
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		(757.808,02)	(7.789.784,45)
Acreedora Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)		-	-
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	8.2 y 9	(284.463,82)	(7.229.560,34)
Cobros/pagos por Impuesto sobre beneficios (+/-)		(473.344,20)	(560.224,11)
Total Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Explotación		2.034.339,79	(5.027.707,40)
2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)			
Pagos (-)		(1.001.059,24)	(998.493,35)
Cartera de inversión a vencimiento		(984.605,58)	(986.661,76)
Participaciones (-)		-	-
Activos materiales (-)		(16.453,66)	(3.611,22)
Activos intangibles (-)		-	(8.220,37)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		986.661,76	-
Cartera de inversión a vencimiento		986.661,76	-
Participaciones (+)		-	-
Activos materiales (+)		-	-
Activos intangibles (+)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (+)		-	-
Total Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión		(14.397,48)	(998.493,35)
3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		-	(478.400,00)
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y Amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y Amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	(478.400,00)
Cobros (+)		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	5	(1.600.000,00)	(1.800.000,00)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación		(1.600.000,00)	(2.278.400,00)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)			
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)		419.942,31	(8.304.600,75)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	7	521.447,90	8.826.048,65
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	7	941.390,21	521.447,90

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

LANZA CAPITAL GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó en Madrid el día 13 de noviembre de 2015 como sociedad anónima bajo la denominación de Firmum Capital Gestión S.G.E.I.C, S.A. y tiene actualmente su domicilio social en Paseo de Recoletos número 27. Con fecha 15 de enero de 2016 la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con el número 114. A partir de dicha inscripción se considera que dan comienzo sus operaciones sociales, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones de pertinente aplicación.

Su objeto social consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y Sociedades de Capital Riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos, y la comercialización.

La principal fuente de ingresos de la Sociedad corresponde a las comisiones percibidas por el cumplimiento de su objeto social principal respecto a las Sociedades de Capital Riesgo que gestiona.

El 27 de enero de 2023, la Sociedad solicitó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") la autorización para convertirse en sociedad gestora sometida a los requerimientos del Capítulo II del Título II de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, sin prestar servicios de inversión. Con fecha del 17 de marzo de 2023 la CNMV autorizó a la Sociedad a convertirse en sociedad gestora sometida a los requerimientos del Capítulo II en base a la autorización de la modificación del programa de actividades de la Sociedad como consecuencia de su intención de comercializar entidades de capital riesgo entre inversores no profesionales de acuerdo con lo señalado en el artículo 75 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y realizar actividad de forma transfronteriza.

En fecha 22 de diciembre de 2023 se acordó el cambio de denominación social de Firmum Capital Gestión S.G.E.I.C, S.A. a Lanza Capital S.G.E.I.C, S.A. Dicho acuerdo fue elevado a público en virtud de escritura otorgada ante el notario de Madrid D. Martín González-Moral García bajo el número 1904, de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de enero de 2024. Tomo 34142, Folio 215, en la hoja M-614123, inscripción 19.

a) Fecha de formulación

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 30 de marzo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Los Administradores estiman que las cuentas anuales serán aprobadas por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

- Don Bernardino Díaz-Andreu García - Presidente y Consejero Delegado Mancomunado
- Don Fernando Pire Abarca - Consejero Delegado Mancomunado
- Don Juan Díaz-Andreu García - Consejero
- Doña Marina Pire González (en nombre de Tenedora Serifos S.L.U.) – Consejero
- Don Alfredo Lafita Torres - Secretario no consejero
- Don Francisco Gómez Apolinario - Vicesecretario no consejero

b) Plantilla

La plantilla media de la Sociedad se muestra a continuación:

	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-
Técnicos	3	6
Administrativos	-	-
	5	6

La plantilla al cierre del ejercicio 2025 se muestra a continuación:

	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-
Técnicos	3	7
Administrativos	-	-
	5	7

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

La plantilla media de la Sociedad, y al cierre del ejercicio 2024 se muestra a continuación:

	Hombres	Mujeres
Directivos	2	-
Técnicos	4	6
Administrativos	-	-
	6	6

La Sociedad no cuenta con personal empleado con discapacidad superior al 33%.

c) Sucursales y Representantes

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no cuenta con Sucursales ni Representantes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, y la Circular 1/2021, de 25 de marzo, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio 2025 ni 2024.

c) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

Impuesto de beneficios

El cálculo del impuesto sobre las ganancias requiere interpretación de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. Además, existen varios factores, ligados principalmente pero no exclusivamente a los cambios en las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Sociedad.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No constan incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

e) Corrección de errores

No se han producido.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho relevante con posterioridad al 31 de diciembre de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

4. Normas de registro y valoración

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)***Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera por importe de 984.605,58 euros (2024: 986.661,76 euros).

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)****iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) Pasivos financieros a coste amortizado:

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Porcentaje Anual
Equipos informáticos y de comunicación	20%

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

No existen activos intangibles en la Sociedad. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivale al porcentaje de amortización (determinado en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos).

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión. Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

- Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

De acuerdo a la legislación vigente, la Sociedad no está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria una provisión por este concepto.

- Compromisos por pensiones

La Sociedad no tiene ningún concepto contratado con su personal en materia de pensiones.

- Bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

I) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 figura registrado en el epígrafe “Otras cuentas de orden” del balance.

5. Patrimonio neto, dividendo a cuenta y propuesta de distribución de resultados

El movimiento experimentado por los Fondos Propios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se recoge en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto.

En fecha 13 de noviembre de 2015 se estipula, en la escritura de constitución, el desembolso inicial por 125.100 acciones de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión asociada de 0,60 euros por acción.

Con fecha 20 de diciembre de 2016 se realiza una ampliación de capital correspondiente a 30.000 acciones de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión asociada de 4 euros por acción.

Con fecha 21 de diciembre de 2023 se realiza una aportación de socios por importe de 3.460.994,40 euros. Adicionalmente, en fecha 27 y 28 de diciembre de 2023 se realizan aportaciones adicionales por un importe de 480.000 euros.

Con fecha 18 de junio de 2024 se realiza una devolución de aportaciones a los socios por importe de 478.400 euros.

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está representado por 155.100 acciones nominativas a 1 euro de valor nominal, integrantes de una única clase y serie, cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

El porcentaje de participación de los accionistas en el capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Bernardino Díaz-Andreu García	9.306	6,00%
Fernando Pire Abarca	9.306	6,00%
Resuelto Capital, S.L.	68.244	44,00%
Tenedora Serifos, S.L.	68.244	44,00%
	155.100	100,00%

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

El porcentaje de participación de los accionistas en el capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Bernardino Díaz-Andreu García	9.306	6,00%
Fernando Pire Abarca	9.306	6,00%
Resuelto Capital, S.L.	68.244	44,00%
Tenedora Serifos, S.L.	68.244	44,00%
	155.100	100,00%

El artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social, condición que cumple en el año 2025 y 2024. Esta reserva no podrá ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

La composición del epígrafe de reservas se detalla a continuación:

	2025	2024
Reserva Legal	31.020,01	31.020,01
Reservas Voluntarias	53.224,79	53.224,79
	84.244,80	84.244,80

Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025 y 2024 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas se detalla en la siguiente tabla:

	Propuesta 2025	Aprobada 2024
Resultado del ejercicio (Beneficio)	1.654.701,54	1.881.123,42
Distribución		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	54.701,54	81.123,42
Dividendos a cuenta	1.600.000,00	1.800.000,00
	1.654.701,54	1.881.123,42

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

Reparto de dividendos

Con fecha 3 de septiembre de 2025 el Consejo de Administración aprueba un dividendo a cuenta con los accionistas de la sociedad por importe de 1.600.000,00 euros. Este dividendo fue pagado el 10 de septiembre de 2025.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital del Real Decreto 1/2010 de 2 de julio. Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para las distribuciones de los mencionados dividendos se exponen a continuación:

	Euros
Liquidez a 29 de agosto de 2025:	3.601.565
Previsión de tesorería hasta 29 de agosto de 2026:	
Cobros 29 de agosto de 2025 – 29 de agosto de 2026	4.734.443
Pagos 29 de agosto de 2025 – 29 de agosto de 2026	(5.091.106)
Previsión pago dividendo a cuenta 2025	(1.600.000)
Previsión de liquidez a 29 de agosto de 2026:	1.644.902

Con fecha 4 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración aprueba un dividendo a cuenta con los accionistas de la sociedad por importe de 1.800.000,00 euros. Este dividendo fue pagado el 11 de diciembre de 2024.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del ejercicio 2023, deducidas las pérdidas procedentes de ejercicios anteriores y las cantidades con las que deban dotarse las reservas obligatorias por ley o por disposición estatutaria, así como la estimación del impuesto a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital del Real Decreto 1/2010 de 2 de julio. Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para las distribuciones de los mencionados dividendos se exponen a continuación:

	Euros
Liquidez a 26 de noviembre de 2024:	3.790.047
Previsión de tesorería hasta 26 de noviembre de 2025:	
Cobros 26 noviembre 2024 – 26 de noviembre 2025	5.792.550
Pagos 26 noviembre 2024 – 26 noviembre 2025	(4.943.797)
Previsión pago dividendo a cuenta 2024	(1.800.000)
Previsión de liquidez a 26 de noviembre de 2025:	2.838.800

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

La Sociedad cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de capital social mínimo, así como con el coeficiente de recursos propios, recogidos en el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras.

6. Información por segmentos

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. Como actividad complementaria, puede realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 7 de la LECR.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad administra y gestiona las siguientes Sociedades de Capital Riesgo denominadas: Aparca4 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A.; Aparca5 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. Aparca6 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A.; Aparca7 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A.; Aparca8 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A.; Aparca10 Capital Estacionamientos, F.C.R.; (Nota 11). Todas las Entidades de Capital Riesgo se dedican a la inversión en sociedades dedicadas a la explotación de aparcamientos en concesión, en propiedad, a través de arrendamientos a largo plazo, derechos de superficie o a través de contratos de gestión.

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde en su totalidad al importe mantenido en cuentas corrientes en entidades financieras remuneradas a tipos de interés de mercado. No existen restricciones en la disposición de la tesorería.

8. Activos y pasivos fiscales

8.1 Activos fiscales

La composición del epígrafe de Activos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Hacienda Pública por impuestos diferidos	2.933,46	6.516,58
	<u>2.933,46</u>	<u>6.516,58</u>

8.2 Pasivos fiscales

La composición del epígrafe de Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos fiscales	347.598,01	364.962,32
Hacienda Pública acreedora por el Impuesto sobre sociedades corriente (Nota 13)	115.742,82	87.471,34
	<u>463.340,83</u>	<u>435.741,14</u>

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 el epígrafe de Hacienda Pública acreedora por otros conceptos fiscales contiene, principalmente, el importe correspondiente al impuesto sobre la renta de las personas físicas, por 311.937,50 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe de Hacienda Pública acreedora por otros conceptos fiscales contenía, principalmente, el importe correspondiente al impuesto sobre la renta de las personas físicas, por 299.590,18 miles de euros, así como otros impuestos asociados a sus empleados.

9. Otros activos y pasivos

La composición del epígrafe de Otros activos se corresponde principalmente a anticipos y créditos con el personal de la Sociedad por importe de 0 euros (2024: 581.735,73 euros) y otros conceptos por 1.049,43 euros (2024: 6.876,75 euros).

La composición del epígrafe de Resto de pasivos y provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Acreedores por prestación de servicios	192.417,16	390.597,72
Remuneraciones pendientes de pago	133.779,21	176.883,36
Total otros pasivos	326.196,37	567.481,08
Provisión intereses	577,15	1.032,94
Provisiones de personal	11.156,71	25.033,38
Total provisiones para otros riesgos	11.733,86	26.066,32

10. Valores representativos de deuda

En este epígrafe se recogen los valores representativos de deuda que posee la compañía a 31 de diciembre de 2025 por importe de 984.605,58 euros (2024: 986.661,76 euros).

Se corresponde con 1.000 Letras del Tesoro formalizadas el 6 de octubre de 2025 con valor nominal 1.000.000,00 euros con un tipo de interés del 1,62% con vencimiento 10 de julio de 2026.

En 2024 se correspondía con 1.000 Letras del Tesoro formalizadas el 19 de diciembre de 2024 con valor nominal 1.000.000,00 euros con un tipo de interés del 2,11% con vencimiento 4 de julio de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

11. Comisiones recibidas y/ o satisfechas

El detalle de las comisiones percibidas y satisfechas durante el ejercicio 2025 es el siguiente:

Comisiones percibidas / pagadas	Patrimonio neto de los vehículos gestionados	Plusvalías y deterioro neto	Cartera Gestionada	Patrimonio total comprometido	Patrimonio comprometido no exigido	Percibidas	Satisfechas
Comisión de gestión							-
Aparca4 Capital Estacionamientos S.C.R., S.A.	3.268.270,47	3.518.429,62	6.786.700,09	15.500.000,00	4.366.526,63	308.450,00	-
Aparca5 Capital Estacionamientos S.C.R., S.A.	4.212.763,21	4.563.317,48	8.776.080,68	20.000.000,00	5.692.808,02	399.999,99	-
Aparca6 Capital Estacionamientos S.C.R., S.A.	9.457.961,35	10.298.272,59	19.756.233,94	45.200.000,00	13.426.604,57	723.000,00	-
Aparca7 Capital Estacionamientos S.C.R., S.A.	3.523.673,05	3.592.829,43	7.116.502,48	14.810.000,00	3.845.034,44	208.000,00	-
Aparca8 Capital Estacionamientos S.C.R., S.A.	86.165.840,27	90.648.020,03	176.813.860,30	331.730.000,00	68.080.737,39	3.049.358,33	-
Aparca10 Capital Estacionamientos F.C.R.	16.456.743,42	17.903.540,50	34.360.283,91	78.616.000,00	23.044.474,73	1.572.320,00	-
Comisión de comercialización	-	-	-	-	-	-	(379.570,00)
Total	123.085.251,76	130.524.409,65	253.609.661,40	505.856.000,00	118.456.185,78	6.261.128,32	(379.570,00)

El detalle de las comisiones percibidas y satisfechas durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

Comisiones percibidas / pagadas	Patrimonio neto de los vehículos gestionados	Plusvalías y deterioro neto	Cartera Gestionada	Patrimonio total comprometido	Patrimonio comprometido no exigido	Percibidas	Satisfechas
Comisión de gestión							
Aparca2 Capital Estacionamientos S.C.R., S.A.	-	-	-	-	-	376.506,33	-
Parking Rotación Capital, F.C.R.	-	-	-	-	-	101.969,28	
Aparca4 Capital Estacionamientos S.C.R., S.A.	9.990.425,00	2.244.299,66	12.234.724,66	15.500.000,00	4.604.762,19	311.066,99	-
Aparca5 Capital Estacionamientos S.C.R., S.A.	12.899.776,91	2.912.411,73	15.812.188,64	20.000.000,00	5.978.921,20	400.000,00	-
Aparca6 Capital Estacionamientos S.C.R., S.A.	29.074.532,60	6.571.318,40	35.645.851,00	45.200.000,00	13.895.794,99	725.191,78	-
Aparca7 Capital Estacionamientos S.C.R., S.A.	10.115.006,33	2.303.610,66	12.418.616,99	14.810.000,00	4.004.873,56	208.000,00	-
Aparca8 Capital Estacionamientos S.C.R., S.A.	254.565.669,20	57.887.146,95	312.452.816,15	331.730.000,00	68.182.106,86	2.884.143,07	-
Aparca10 Capital Estacionamientos F.C.R.	50.594.816,74	11.424.001,20	62.018.817,94	78.616.000,00	23.935.095,74	1.575.081,62	-
Comisión de comercialización	-	-	-	-	-	-	(381.246,75)
Total	367.240.226,78	83.342.788,60	450.583.015,38	505.856.000,00	120.601.554,54	6.581.959,07	(381.246,75)

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

Comisiones recibidas

El 1 de febrero de 2016 se firma un contrato de delegación de funciones entre Aparca2 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. y la Sociedad en virtud del cual, anualmente la Sociedad recibe de Aparca2 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., con cargo a los compromisos de inversión de los titulares de Acciones Clase A1 y A2, de dicha entidad por sus servicios de gestión y representación una comisión de gestión que será igual al coste de los gastos por ésta soportados, más el IVA aplicable, en su caso, sin que pueda superar el 2% del importe total de los Compromisos de Inversión (la "Comisión de Gestión"). El pago de dicha comisión se devengará con carácter diario y se abonará mediante el neteo del importe total devengado con la distribución ordinaria a los accionistas que se lleva a cabo anualmente durante el tercer trimestre del ejercicio. Anteriormente, el abono de la comisión por parte del accionista se realizaba por trimestres anticipados en los 5 días anteriores al comienzo de cada trimestre.

Durante el ejercicio 2023 se produjo la venta de la totalidad de las inversiones de Aparca2 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. En 2024, la Sociedad percibió una comisión por gestión variable por un total de 376.506,33 euros, que quedaba como remanente de la comisión del ejercicio 2023.

En el marco del contrato de delegación anteriormente indicado, la Sociedad podrá ser sustituida:

- A instancias de la propia Sociedad, si lo estima procedente.
- A instancias de los accionistas de Aparca2 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. en los siguientes casos:
 - Haber incurrido la Sociedad en dolo, negligencia grave, fraude o mala fe o incumplimiento material grave de sus obligaciones respecto de Aparca2 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A.
 - Haber sido condenada o procesada por infracción de la legislación sobre valores o cualquier otro delito grave.
 - Haber sido inhabilitada.
 - En caso de cese de 2 de los 3 accionistas directos o indirectos de la Sociedad.
 - En cualquiera de los casos anteriores será necesario el acuerdo de la Junta General, adoptado por el 51% del capital social, para instar el cese de la Sociedad Gestora.
- A instancias de los accionistas de Aparca2 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. sin causa, previo acuerdo de la Junta General de Accionistas.
- A instancias de la Administración Concursal.

El 7 de abril de 2016 se firma un contrato de delegación de funciones entre Sabadell Asset Management, S.A. S.G.I.I.C. S.U., y la Sociedad, en virtud del cual la Sociedad percibirá de Sabadell Asset Management, S.A. S.G.I.I.C. S.U., una comisión de subgestión que, será igual al 1,5% del importe total de los compromisos de inversión de Parking Rotación Capital, F.C.R. (excluyendo los compromisos de inversión correspondientes a participaciones de la clase B de Parking Rotación Capital, F.C.R.).

Durante el ejercicio 2023 se produjo la venta de la totalidad de las inversiones de Parking Rotación Capital, F.C.R. En 2024, la Sociedad percibió una comisión por gestión variable por un total de 101.969,28 euros, que quedaba como remanente de la comisión del ejercicio 2023.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Los supuestos de cancelación anticipada del contrato de delegación de funciones anteriormente indicado son:

- Dolo o negligencia grave por parte de la Sociedad.
- De considerarlo conveniente Sabadell Asset Management, S.A. S.G.I.I.C. S.U. únicamente cuando ello redunde en interés de los inversores de Parking Rotación Capital, F.C.R.
- Resolución del acuerdo de Coinversión suscrito en fecha 7 de abril de 2016.

El 12 de abril de 2019 se firma un contrato de delegación de funciones entre Aparca3 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. y la Sociedad en virtud del cual, anualmente la Sociedad recibe de Aparca3 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., con cargo a los compromisos de inversión de los titulares de Acciones Clase A, de dicha entidad por sus servicios de gestión y representación una comisión de gestión que será igual al coste de los gastos por ésta soportados, más el IVA aplicable, en su caso, sin que pueda superar el 2% del importe total de los Compromisos de Inversión (la "Comisión de Gestión"). El pago de dicha comisión se devengará con carácter diario y se abonará por trimestres anticipados en los 5 días anteriores al comienzo de cada trimestre. Los trimestres comenzarán el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año. Como excepción, el cargo correspondiente al primer periodo se calculará como si hubiera comenzado en la fecha de constitución de la SCR y finalizará el 30 de junio, 30 de septiembre, 31 de diciembre o 31 de marzo inmediatamente siguiente.

Con fecha 28 de mayo de 2024, la Junta General de Accionistas de las sociedades Aparca2 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. y Aparca3 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. acuerda disolver las Sociedades de conformidad con lo previsto en el Artículo 376 de la Ley de Sociedades de Capital, siendo inscritas en el Registro Mercantil las correspondientes escrituras de liquidación y disolución de Aparca2 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. y Aparca3 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. en fecha 3 de septiembre de 2024 y 4 de septiembre de 2024, respectivamente.

El patrimonio total comprometido de las entidades de capital riesgo en relación con las cuales la Sociedad ha firmado contratos de delegación y subdelegación de funciones asciende a 505.856.000,00 euros (2024: 505.856.000,00 euros), incluyendo este importe los fondos desembolsados y los fondos pendientes de desembolso.

El 26 de mayo de 2023, se designa mediante acta constitutiva de delegación de funciones entre Aparca4 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. y la Sociedad en virtud del cual, anualmente la Sociedad recibirá de Aparca4 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., con cargo a los compromisos de inversión de los titulares de Acciones Clase A1 y A2, de dicha entidad por sus servicios de gestión y representación una comisión de gestión que será igual al coste de los gastos por ésta soportados, más el IVA aplicable, en su caso, sin que pueda superar el 2% del importe total de los Compromisos de Inversión (la "Comisión de Gestión").

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Los compromisos de inversión de Aparca4 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. sobre los que la Sociedad ha facturado comisiones de gestión ascienden a 15,5 millones de euros (2024: 15,5 millones). Los importes facturados en concepto de Comisión de Gestión durante el ejercicio 2025 ascienden a 308.450,00 euros (2024: 311.066,99 euros). Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a facturar a Aparca4 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. los costes de establecimiento de la misma y otros gastos, directos o indirectos, incurridos por la Sociedad en relación con la organización y administración de Aparca4 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., no imputables al servicio de gestión. Al 31 de diciembre de 2025 no se habían devengado importes por estos últimos conceptos.

Adicionalmente la Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir de Aparca4 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., según se describe en el folleto, un importe contingente y variable que estará condicionado a la obtención por parte de los Accionistas de la Sociedad de una rentabilidad mínima denominada como la "Comisión de Éxito".

El 26 de mayo de 2023, se designa mediante acta constitutiva de delegación de funciones entre Aparca5 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. y la Sociedad en virtud del cual, anualmente la Sociedad recibirá de Aparca5 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., con cargo a los compromisos de inversión de los titulares de Acciones Clase A1 y A2, de dicha entidad por sus servicios de gestión y representación una comisión de gestión que será igual al coste de los gastos por ésta soportados, más el IVA aplicable, en su caso, sin que pueda superar el 2% del importe total de los Compromisos de Inversión (la "Comisión de Gestión").

Los compromisos de inversión de Aparca5 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. sobre los que la Sociedad ha facturado comisiones de gestión ascienden a 20 millones de euros (2024: 20 millones de euros). Los importes facturados en concepto de Comisión de Gestión durante el ejercicio 2025 ascienden a 399.999,99 euros (2024: 400.000,00 euros). Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a facturar a Aparca5 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. los costes de establecimiento de la misma y otros gastos, directos o indirectos, incurridos por la Sociedad en relación con la organización y administración de Aparca5 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., no imputables al servicio de gestión. Al 31 de diciembre de 2025 no se habían devengado importes por estos últimos conceptos.

Además de la Comisión de Gestión, la Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir de Aparca5 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. un importe contingente y variable que estará condicionado a la obtención por parte de los Accionistas de la Sociedad de una rentabilidad mínima, según se describe en el folleto, denominada como la "Comisión de Éxito".

El 26 de mayo de 2023 se formalizó, mediante un acta constitutiva, un acuerdo de delegación de funciones entre Aparca6 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. y la Sociedad. En virtud de dicho acuerdo, la Sociedad percibirá anualmente de Aparca6 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. una comisión de gestión por los servicios de administración y representación prestados. Esta comisión será financiada con cargo a los compromisos de inversión asumidos por los titulares de Acciones Clase A1 y A2, y corresponderá al importe de los gastos efectivamente soportados por la Sociedad, más el IVA aplicable. No obstante, dicha comisión no podrá exceder del 1,5% del total de los compromisos de inversión para la Clase A1, ni del 2% para la Clase A2 (en adelante, la "Comisión de Gestión").

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Los compromisos de inversión de Aparca6 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. sobre los que la Sociedad ha facturado comisiones de gestión ascienden a 45,2 millones de euros (2024: 45,2 millones de euros). Los importes facturados en concepto de Comisión de Gestión durante el ejercicio 2025 ascienden a 723.000,00 euros (2024: 725.191,78 euros). Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a facturar a Aparca6 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. los costes de establecimiento de la misma y otros gastos, directos o indirectos, incurridos por la Sociedad en relación con la organización y administración de Aparca6 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., no imputables al servicio de gestión. Al 31 de diciembre de 2025 no se habían devengado importes por estos últimos conceptos.

Adicionalmente la Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir de Aparca6 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., según se describe en el folleto, un importe contingente y variable que estará condicionado a la obtención por parte de los Accionistas de la Sociedad de una rentabilidad mínima denominada como la "Comisión de Éxito".

El 26 de mayo de 2023, se designa mediante acta constitutiva de delegación de funciones entre Aparca7 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. y la Sociedad en virtud del cual, anualmente la Sociedad recibirá de Aparca7 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., con cargo a los compromisos de inversión de los titulares de Acciones Clase A, de dicha entidad por sus servicios de gestión y representación una comisión de gestión que será igual al coste de los gastos por ésta soportados, más el IVA aplicable, en su caso, sin que pueda superar el 2% del importe total de los Compromisos de Inversión (la "Comisión de Gestión").

Los compromisos de inversión de Aparca7 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. sobre los que la Sociedad ha facturado comisiones de gestión ascienden a 10,4 millones de euros (2024: 10,4 millones de euros). Los importes facturados en concepto de Comisión de Gestión durante el ejercicio 2025 ascienden a 208.000,00 euros (2024: 208.000,00 euros). Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a facturar a Aparca7 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. los costes de establecimiento de la misma y otros gastos, directos o indirectos, incurridos por la Sociedad en relación con la organización y administración de Aparca7 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., no imputables al servicio de gestión. Al 31 de diciembre de 2025 no se habían devengado importes por estos últimos conceptos.

Adicionalmente la Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir de Aparca7 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., según se describe en el folleto, un importe contingente y variable que estará condicionado a la obtención SGEIC por parte de los Accionistas de la Sociedad de una rentabilidad mínima denominada como la "Comisión de Éxito".

El 29 de junio de 2023 se formalizó, mediante un acta constitutiva, la delegación de funciones entre Aparca8 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. y la Sociedad. En virtud de este acuerdo, la Sociedad recibirá anualmente de Aparca8 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., una comisión de gestión por los servicios de administración y representación prestados. Esta comisión será financiada con cargo a los compromisos de inversión de los accionistas de las Clases A1, A2 y A3, y corresponderá al importe de los gastos asumidos por la Sociedad, más el IVA aplicable. No obstante, dicha comisión no podrá exceder los siguientes porcentajes sobre el total de los compromisos de inversión: 1,3% para la Clase A1, 1,4% para la Clase A2 y 1,5% para la Clase A3 (en adelante, la "Comisión de Gestión").

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

Los compromisos de inversión de Aparca8 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. sobre los que la Sociedad ha facturado comisiones de gestión ascienden a 331.730 miles de euros (2024: 331.730 miles de euros). Los importes facturados en concepto de Comisión de Gestión durante el ejercicio 2025 ascienden a 3.049.358,33 euros (2024: 2.884.143,07 euros). Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a facturar a Aparca8 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. los costes de establecimiento de la misma y otros gastos, directos o indirectos, incurridos por la Sociedad en relación con la organización y administración de Aparca8 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A., no imputables al servicio de gestión. Al 31 de diciembre de 2025 no se habían devengado importes por estos últimos conceptos.

El 30 de agosto de 2023, se designa mediante acta constitutiva de delegación de funciones entre Aparca10 Capital Estacionamientos, F.C.R. y la Sociedad en virtud del cual, anualmente la Sociedad recibirá de Aparca10 Capital Estacionamientos, F.C.R., con cargo a los compromisos de inversión de los titulares de Acciones Clase A1, A2 y A3, de dicha entidad por sus servicios de gestión y representación una comisión de gestión que será igual al coste de los gastos por ésta soportados, más el IVA aplicable, en su caso, sin que pueda superar el 2% del importe total de los Compromisos de Inversión (la "Comisión de Gestión").

Los compromisos de inversión de Aparca10 Capital Estacionamientos, F.C.R. sobre los que la Sociedad ha facturado comisiones de gestión ascienden a 78.616 miles de euros (2024: 78.616 miles de euros). Los importes facturados en concepto de Comisión de Gestión durante el ejercicio 2025 ascienden a 1.572.320,00 euros (2024: 1.575.081,62 euros). Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a facturar a Aparca10 Capital Estacionamientos, F.C.R. los costes de establecimiento de la misma y otros gastos, directos o indirectos, incurridos por la Sociedad en relación con la organización y administración de Aparca10 Capital Estacionamientos, F.C.R., no imputables al servicio de gestión. Al 31 de diciembre de 2025 no se habían devengado importes por estos últimos conceptos.

Adicionalmente la Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir de Aparca10 Capital Estacionamientos, F.C.R., según se describe en el folleto, un importe contingente y variable que estará condicionado a la obtención por parte de los Accionistas de la Sociedad de una rentabilidad mínima denominada como la "Comisión de Éxito".

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

12. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle del epígrafe de Gastos de personal del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados	2.098.853,00	2.145.911,45
Carried interest	-	478.475,61
Cargas sociales	210.928,83	184.103,11
Otros gastos sociales	596.272,73	10.077,50
	2.906.054,56	2.818.567,67

El epígrafe “carried interest” recoge el importe no recurrente devengado y pagado a determinado personal de acuerdo a lo indicado en la Nota 11, por importe de 0 euros en 2025 (2024: 478.475,61 euros).

El epígrafe de 'Otros gastos sociales' recoge en 2025, principalmente, el devengo del bonus de fidelización recibido por ciertos empleados destinado a asegurar la continuidad de personal clave. Este gasto, que asciende a 581.735,73 euros (Nota 9), representa una obligación contraída por la compañía durante los ejercicios 2023, 2024 y 2025, devengándose el gasto el 31 de diciembre de 2025.

b) Gastos generales

El detalle de Gastos generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Servicios de profesionales independientes	512.591,58	482.522,26
Otros gastos	299.313,99	406.989,94
Total	811.905,57	889.512,20

El epígrafe de Servicios de profesionales independientes incluye, principalmente, los gastos de honorarios profesionales por servicios de asesoramiento tales como abogados, asesores, notarios y auditorías.

El epígrafe de Servicios de profesionales independientes incluye, principalmente, los gastos de honorarios profesionales por servicios de asesoramiento tales como abogados, asesores, notarios, auditorías y los honorarios por el contrato firmado entre la Sociedad y APK Gestión de Aparcamientos, S.A., en el que ésta se comprometía a la prestación de servicios de gestión, administración general y de apoyo a la Sociedad (Nota 14).

El epígrafe de otros gastos incluye principalmente los gastos de regularización del IVA del ejercicio, comunicaciones y otros gastos asociados a transacciones financieras.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

13. Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los únicos saldos derivados de impuestos contabilizados en el balance son los indicados en la Nota 8.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos.

En el ejercicio 2025:

2025		
(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	2.177.427,46	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	519.142,80	-
Efectos en resultados de variación de impuestos diferidos	3.583,12	-
Efectos de ingresos y gastos imputados directamente a Patrimonio Neto		-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	522.725,92	

La cuota a pagar de Impuesto de sociedades en los ejercicios 2025 surgen del siguiente cálculo:

	2025
Resultado contable antes de impuestos	2.177.427,46
Diferencias permanentes:	-
Resultado contable ajustado	2.177.427,46
Diferencias temporales:	(14.332,46)
Base imponible fiscal	2.163.095,00
Cuota íntegra al 25%	519.142,80
Deducciones y bonificaciones	-
Cuota líquida	519.142,80
Retenciones y pagos a cuenta	(403.399,98)
Cuota a pagar por impuesto de sociedades (Nota 9)	115.742,82

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

En el ejercicio 2024:

2024		
(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	2.508.164,57	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	631.002,93	-
Efectos en resultados de variación de impuestos diferidos	(3.961,78)	-
Efectos de ingresos y gastos imputados directamente a Patrimonio Neto		-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	627.041,15	

La cuota a pagar de Impuesto de sociedades en los ejercicios 2024 surgen del siguiente cálculo:

	2024
Resultado contable antes de impuestos	2.508.164,57
Diferencias permanentes:	-
Resultado contable ajustado	2.508.164,57
Diferencias temporales:	15.847,13
Base imponible fiscal	2.524.011,70
Cuota íntegra al 25%	631.002,93
Deducciones y bonificaciones	-
Cuota líquida	631.002,93
Retenciones y pagos a cuenta	(560.224,11)
Cuota a pagar por impuesto de sociedades (Nota 9)	70.778,82

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

14. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

		31/12/2025	31/12/2024	
Cuenta corriente				
Aparca4 Estacionamientos, S.C.R., S.L.		-	5.877,42	
Aparca5 Estacionamientos, S.C.R., S.L.		-	4.841,37	
Aparca6 Estacionamientos, S.C.R., S.L.		-	5.542,68	
Aparca7 Estacionamientos, S.C.R., S.L.		-	5.542,68	
Aparca8 Estacionamientos, S.C.R., S.L.		-	5.458,23	
		2025	2024	
Ingresos	Comisiones percibidas	Otros	Comisiones percibidas	Otros
Aparca2 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A.	-	-	376.506,33	-
Parking Rotación Capital, F.C.R.	-	-	101.969,28	-
Aparca4 Estacionamientos, S.C.R., S.L.	308.450,00	-	311.066,99	-
Aparca5 Estacionamientos, S.C.R., S.L.	399.999,99	-	400.000,00	-
Aparca6 Estacionamientos, S.C.R., S.L.	723.000,00	-	725.191,78	-
Aparca7 Estacionamientos, S.C.R., S.L.	208.000,00	-	208.000,00	-
Aparca8 Estacionamientos, S.C.R., S.L.	3.049.358,33	-	2.884.143,07	-
Aparca10 Estacionamientos, F.C.R.	1.572.320,00	-	1.575.081,62	-
		2025	2024	
	Comisiones satisfechas	Otros	Comisiones satisfechas	Otros
Gastos				
APK Gestión de Aparcamientos, S.A.	-	73.704,72	-	71.700,00
		31/12/2025	31/12/2024	
Dividendos y otros beneficios distribuidos				
Bernardino José Díaz-Andreu García		96.000,00	108.000,00	
Fernando Javier Pire Abarca		96.000,00	108.000,00	
Resuelto Capital, S.L.		704.000,00	792.000,00	
Tenedora Serifos, S.L.		704.000,00	792.000,00	

Las transacciones producidas durante el ejercicio 2025 y 2024 son principalmente, las referidas a comisiones percibidas y/o satisfechas indicadas en Nota 11 a las entidades de capital riesgo gestionadas.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

15. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2025 y 2024 por la Sociedad es el siguiente:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	15	10
Ratio de operaciones pagadas	15	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	10	12

	Euros	
	2025	2024
Total de pagos realizados	932.316,80	571.688,60
Total de pagos pendientes	23.640,11	147.353,76

De acuerdo a la normativa exigida por el artículo 9 de la Ley de 18/2022, de 28 de septiembre, adicionalmente a la información, se indica la siguiente información:

Número (unidades)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	416	266
Porcentaje sobre el total de facturas a proveedores	98%	99%

Número (euros)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	913.621	549.878
Porcentaje sobre el total de facturas a proveedores	98%	96%

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)****16. Información sobre medio ambiente**

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

17. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la Sociedad ha percibido remuneraciones brutas por todos los conceptos en el ejercicio 2025 por importe de 1.165.063,54 euros (1.513.169,70 euros en 2024). Este importe recoge la partida de "carried interest" no recurrente por importe de 0 euros, siendo en 2024 478.475,61 euros (Nota 12). No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2025 ni 2024, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

18. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios pagados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 de la Sociedad ha ascendido a un importe de 18.000 euros (17.500,00 euros en el ejercicio 2024) no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio para la sociedad. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades de la red PwC por otros servicios durante el ejercicio anteriormente mencionado.

19. Departamento de Atención al Cliente

Aunque la Sociedad no dispone de un Departamento de Atención del Cliente, se informa de que, desde la puesta en funcionamiento del Canal de Denuncias de la Sociedad y hasta el cierre de los ejercicios 2025 y 2024, no se ha recibido ninguna denuncia, queja o reclamación por parte de clientes o terceros a través de dicho canal.

20. Gestión de riesgos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que su exposición al riesgo de mercado, crédito y tipo de interés no es significativa.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en euros)

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024 activos o pasivos significativos con plazo de vencimiento esperado superior a un año.

El 10 de marzo de 2021 entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, entendiéndose como riesgo de sostenibilidad todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

Esta norma introduce obligaciones para Lanza Capital, S.G.E.I.C, S.A. sobre cómo ha de comunicar (i) la política de integración de los riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión; (ii) si considera las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de sus decisiones de inversión; y (iii) si la política de remuneración de Lanza Capital, S.G.E.I.C, S.A. es coherente con la política de integración de los riesgos de sostenibilidad.

Lanza Capital, S.G.E.I.C, S.A. ha aprobado en su Consejo de Administración una Política de Inversión Responsable, que describe (i) la política de integración de riesgos de sostenibilidad; (ii) cómo considera las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad de sus decisiones de inversión; (iii) y manifiesta la coherencia que existe entre la política de remuneración y la política de integración de los riesgos de sostenibilidad.

Esta Política de Inversión Responsable es pública y puede ser consultada en la página web de Lanza Capital, SGEIC, S.A.

21. Gestión de capital

La Sociedad mantiene sistemas de gestión y control de riesgos que se consideran adecuados a su perfil de riesgos. El objetivo de recursos propios de la Sociedad se establece en términos de nivel de recursos propios computables y de composición de los mismos.

22. Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente a 2025

No se han producido hechos significativos que afecten a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en euros)

Actividades realizadas

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha realizado las actividades siguientes:

- Administración y gestión de las inversiones realizadas por Aparca2 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. en virtud del contrato de delegación de funciones firmado entre la Sociedad y Aparca2 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. con fecha 1 de febrero de 2016.
- Gestión de las inversiones realizadas por Parking Rotación Capital, F.C.R. en virtud del contrato de delegación de funciones firmado entre la Sociedad y Sabadell Asset Management, S.A. S.G.I.I.C. S.U. con fecha 7 de abril de 2016.
- Administración y gestión de las inversiones realizadas por Aparca4 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. en virtud del acuerdo de delegación de funciones aprobado mediante escritura de constitución de la entidad con fecha 26 de mayo de 2023.
- Administración y gestión de las inversiones realizadas por Aparca5 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. en virtud del acuerdo de delegación de funciones aprobado mediante escritura de constitución de la entidad con fecha 26 de mayo de 2023.
- Administración y gestión de las inversiones realizadas por Aparca6 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. en virtud del acuerdo de delegación de funciones aprobado mediante escritura de constitución de la entidad con fecha 26 de mayo de 2023.
- Administración y gestión de las inversiones realizadas por Aparca7 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. en virtud del acuerdo de delegación de funciones aprobado mediante escritura de constitución de la entidad con fecha 26 de mayo de 2023.
- Administración y gestión de las inversiones realizadas por Aparca8 Capital Estacionamientos, S.C.R., S.A. en virtud del acuerdo de delegación de funciones aprobado mediante escritura de constitución de la entidad con fecha 29 de junio de 2023.
- Administración y gestión de las inversiones realizadas por Aparca10 Capital Estacionamientos, F.C.R. en virtud del acuerdo de delegación de funciones aprobado mediante contrato de constitución de la entidad con fecha 30 de agosto de 2023.

Modificación de los Estatutos y el Programa de Actividades de la Sociedad

Durante el ejercicio 2025 y 2024 no se han realizado modificaciones de los Estatutos de la Compañía.

Variaciones en el Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2025 se produce la baja de un Consejero y el alta de otro Consejero. Durante el ejercicio 2024 no hubo bajas ni altas de Consejeros.

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025
(Expresado en euros)

Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ni ha realizado operaciones con las mismas durante los ejercicios 2025 y 2024.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente a 2025

No se han producido hechos significativos que afecten a las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025.

Periodo medio de pago

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	15	10
Ratio de operaciones pagadas	15	10
Ratio de operaciones pendientes de pago	10	12

	Euros	
	2025	2024
Total de pagos realizados	932.316,80	571.688,60
Total de pagos pendientes	23.640,11	147.353,76

De acuerdo a la normativa exigida por el artículo 9 de la Ley de 18/2022, de 28 de septiembre, adicionalmente a la información, se indica la siguiente información:

Número (unidades)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	416	266
Porcentaje sobre el total de facturas a proveedores	98%	99%

Número (euros)	2025	2024
Facturas pagadas antes del cumplimiento del plazo máximo legal de pago a proveedores	913.620,72	549.877,98
Porcentaje sobre el total de facturas a proveedores	98%	96%

LANZA CAPITAL, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en euros)

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por la Entidad no ha hecho necesario el realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025 ni 2024.

Informe de Gobierno Corporativo

Según indica el apartado 4 de la Norma 55ª de la Circular 7/2008 y posteriores modificaciones, las Entidades que hayan emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, incluirán en el Informe de gestión, en una sección separada, su Informe de Gobierno Corporativo.

Dado que la compañía no ha emitido valores admitidos a negociación en un mercado regulado, no es de aplicación dicho Informe de Gobierno Corporativo.